

RESOLUCIÓN No. 11 DE 2024
(25 de abril de 2024)

Por la cual se concede comisiones al exterior

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO
DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que Luisa Fernanda Villamizar Rodríguez, coordinadora de relaciones internacionales y Angela Paola López Triana, del equipo técnico de la Asociación, asistirán a la Misión académica rectoral, del 25 al 31 de mayo de 2024, en Valencia, España.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 16 de abril de 2024.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a Luisa Fernanda Villamizar Rodríguez, coordinadora de relaciones internacionales de Ascún identificada con la cédula de ciudadanía número 63.562.199 de Bucaramanga y Angela Paola López Triana, del equipo técnico de Ascún, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.087.820 de Bogotá, 16 al 31 de mayo de 2024 a Valencia, España.

ARTICULO SEGUNDO. – Los gastos de tiquetes aéreos serán cubiertos por el Icetex.

ARTICULO TERCERO. – Los gastos de hospedaje, alimentación, transportes internos y de traslados serán cubiertos por Ascún.

ARTÍCULO CUARTO. - A más tardar quince (15) días después del regreso, las comisionadas deberán presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).


OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo